



# BOLETÍN 17

## INFORMATIVO

SECRETARÍA DE RELACIONES Y SOLIDARIDAD  
INFORMA:

### Breves

#### **AAPAUNAM no logra legitimar su Contrato Colectivo de Trabajo**

La consulta que se realizó el 27 y 28 de febrero pasado con motivo del proceso de legitimación del Contrato Colectivo del Trabajo (CCT), vigente entre la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), no contó con la participación de la mayoría de las y los trabajadores, por lo que se tiene como no legitimado por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL).

El Centro expuso que solo participaron 10 mil 391 de los 40 mil 041 personas afiliadas (26%); es decir, no se alcanzó por lo menos el 50 por ciento más uno de las y los trabajadores que establece el Art. 390 ter de la LFT para darlo por válido. No obstante, quedan a salvo los derechos del personal académico del sindicato (AAPAUNAM), para volver a registrar y realizar su procedimiento de consulta.

#### **Logra acuerdos STUACH que fortalecen su CCT y un aumento salarial del 4.0 por ciento**

El Sindicato de Trabajadores de la Universidad de la Autónoma Chapingo (STUACH) firmó con la Universidad Autónoma Chapingo, acuerdos pactados dentro del proceso de negociación, como movimientos escalafonarios, de reclasificación, Trabajo Permanente de Política Laborar, Ajuste del tabulador de los trabajadores administrativos.

Asimismo, se cumplirán las cláusulas (promoción, Titularidad del Contrato y procedimiento general de admisión los puestos base, Información de vacantes y puestos de nueva creación, Sistema para cubrir vacantes, ajuste del Tabulador de trabajadores administrativos y gestiones para el pago de zona cara en la sede central.

También se autorizó el 4.0% de aumento salarial, mismo que le aplican al personal de la UNAM, así como por disposiciones específicas para incrementar del 1.0 al 3.0% a los sueldos y salarios del personal de menores ingresos, que autorizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en oficio No.307.A.0932 con fecha 14 de junio de 2022.

El cual fue otorgado bajo el concepto de compensación garantizada y la medida de fin de año en vales de despensa que en esta ocasión correspondió a la cantidad de 13 mil 700 pesos, otorgado por dicha institución en oficio No.307-A-2231.

Las negociaciones comenzaron en noviembre y concluyeron en enero.



Asimismo, hubo urnas selladas con cinta transparente o cinta canela, sin marcas oficiales, votaciones que se llevaron a cabo en oficinas de la Asociación, tanto en la sedes, como en las distintas dependencias, propaganda el día de las elecciones, donde dicha asociación promueve la votación por el sí, padrones incompletos, casillas fantasma.

Así como convocatorias a destiempo, libre albedrío a la AAPAUNAM en las mesas sobre la decisión de anular o no las boletas que no se usaron, anomalías donde el SITTAUNAM logró tener la observación en 20 planteles de 99 lugares de votación, tanto con observadores acreditados como independientes.

El Sindicato Independiente de Trabajadoras y Trabajadores Académicos de la UNAM exigió la anulación de estas votaciones porque las irregularidades cometidas en casi todos los centros de votación por parte de la AAPAUNAM violaron el ejercicio del voto libre, directo y secreto, poniendo en cuestionamiento el resultado de las mismas.

Reportaron que del universo recabado en la votación se obtuvo una participación local en dependencias de entre 20 a 35 por ciento de los padrones registrados, resultado que no sólo refleja poca participación, sino el abandono y desatención del profesorado en sus derechos mínimos.

Toda vez que, no existe información, comprensión, corresponsabilidad ni interés en los procesos que inciden directamente en sus vidas, esto es síntoma de la antidemocracia que impera en nuestra máxima casa de estudios.

Finalmente, el SITTAUNAM se solidarizó con Víctor Caballero y el Colectivo Aequus, quienes en días recientes han recibido amenazas en su labor de defensa de los derechos humanos.



"POR LA UNIDAD EN LA LUCHA SOCIAL"  
COMITÉ EJECUTIVO



## Boletín de Prensa del SITTAUNAM

Agradecemos la presencia, acompañamiento y solidaridad de los medios, las organizaciones sindicales, políticas y sociales, organizaciones de derechos humanos, así como del estudiantado y del propio profesorado. Cuenten con el respaldo de SITTAUNAM cuando se necesite porque esta lucha no la damos solas y solos, sino en su sincero y fraternal acompañamiento.

El Sindicato Independiente de Trabajadoras y Trabajadores Académicos de la UNAM, desde su origen, es un sindicato profundamente democrático, preocupado y ocupado en la lucha por la dignificación de la labor académica y la democratización de la UNAM. Hemos insistido en que las y los académicos tienen que tener una representación sindical que defienda y proteja sus derechos y que ningún sindicato blanco, charro o neocharro puede hacerlo por la razón de que sólo velan por intereses cupulares. Nuestro sindicato nace de la lucha y organización consciente del profesorado de la UNAM, y se funda con el propósito de disputar la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo, queremos un nuevo y justo CCT que no defienda la desigualdad salarial.

Los días 27 y 28 de febrero se nos ha presentado una oportunidad histórica en la UNAM, donde la AAPAUNAM (sindicato patronal), por primera vez en más de 40 años en que ha detentado el Contrato Colectivo de Trabajo, se ha visto obligado por la ley de poner a votación su representación sobre dicho contrato ante las y los académicos de esta Máxima Casa de estudios.

Nunca, a la AAPAUNAM les ha interesado la opinión de la planta docente, a la cual ha traicionado una y otra vez, pactando con la patronal aumentos salariales irrisorios, en donde jamás ha buscado, ni pedido la opinión de las y los académicos.

La consulta, que tendría que ser democrática ha sido amañada por ese sindicato patronal, en donde imperó la ilegalidad, mostrando de lo que es capaz con tal de seguir "representando" al profesorado, imponiéndole, en más de cuatro décadas la precariedad laboral. Ha cometido una serie de faltas graves a la legalidad de este proceso histórico, como por ejemplo: boletas no firmadas por los representantes de la mesa de votación, injerencia constante de las y los comisionados de la AAPAUNAM, no abrir las urnas ni contabilizar las boletas en el centro de votación, finalmente realizar la apertura y conteo de los votos en la sede del sindicato patronal, criterios no definidos y poco claros por parte de los verificadores del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, que confundieron a las y los observadores, urnas selladas con diurex transparente o cinta canela, sin marcas oficiales, votaciones que se llevaron a cabo en oficinas de la AAPAUNAM tanto en la sedes como en las distintas dependencias, propaganda el día de las elecciones, donde dicha asociación promueve la votación por el sí, padrones incompletos, casillas fantasma, convocatorias a destiempo, libre albedrío a las AAPAUNAM en las mesas sobre la decisión de anular o no las boletas que no se usaron, anomalías donde el SITTAUNAM logró tener la observación en 20 planteles de 99 lugares de votación, tanto con observadores acreditados como independientes. Por esto y otras anomalías, hoy hacemos esta denuncia pública ante ustedes, para que la verdad sea vista.

Exigimos la anulación de estas votaciones porque las irregularidades cometidas en casi todos los centros de votación por parte de la AAPAUNAM violaron el ejercicio del voto libre, directo y secreto, poniendo en cuestionamiento el resultado de las mismas. Reportamos que del universo recabado en la votación se obtuvo una participación local en dependencias de entre 20% a 35% de los padrones registrados, resultado que no sólo refleja poca participación, sino el abandono y desatención del profesorado en sus derechos mínimos, pues no existe información, comprensión, corresponsabilidad ni interés en los procesos que inciden directamente en sus vidas, esto es síntoma de la vertical antidemocracia que impera en nuestra máxima casa de estudios.

Finalmente nos solidarizamos con Víctor Caballero y el Colectivo Aequus, quienes en días recientes han recibido amenazas en su labor de defensa de los derechos humanos.

SITTAUNAM

Sindicato Independiente de Trabajadoras y Trabajadores Académicos de la UNAM.

¡Por la Dignificación del Trabajo Académico y la Democratización de la UNAM!

Marzo 1° de 2023.



"POR LA UNIDAD EN LA LUCHA SOCIAL"  
COMITÉ EJECUTIVO



## **Avanza STUACM hacia mejoras salariales y de su Contrato Colectivo de Trabajo**

El Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (SUTUACM), logró un acuerdo del 3.0 por ciento directo al salario integrado, así como un 50 por ciento de apoyo para comprar lentes.

Asimismo, se agregaron nuevas cláusulas normativas significativas a su Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) para evitar el acoso y el hostigamiento hacia las y los trabajadores, ya que se denunció que compañeras de intendencia eran hostigadas cuando querían ir al baño, pues tenían que ir con algún miembro de vigilancia, quienes las esperaban en la puerta del baño y solo se podían tardar 5 minutos.

Además se adicionó una cláusula más sobre el derecho de audiencia para evitar despidos injustificados, pues ya se tenía varios antecedentes de que la institución había corrido a trabajadores sin respetar ningún derecho jurídico.

Las negociaciones se llevaron a cabo los días 28 de febrero, 1 y 2 de marzo en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje

## **Segunda mesa de diálogo de Alto Nivel buscará una solución a la huelga de 3 años en Notimex**

Este miércoles las y los trabajadores de Notimex, en huelga desde hace 3 años, tendrán su segunda mesa de Alto Nivel con titulares de la Secretaría de Gobernación, del Trabajo y Previsión Social y la vocería presidencial, para buscar una pronta solución al conflicto laboral que es ya un referente nacional e internacional, ya que es el paro de labores más largo en la historia de México, de un organismo gubernamental.

Las demandas del Sindicato Único de Trabajadores de Notimex son: Respeto a la bilateralidad entre la Agencia y el Sindicato; reinstalación de compañeros despedidos de forma injustificada; respeto al Contrato Colectivo de Trabajo y pago de prestaciones no devengadas; revisión del Contrato Colectivo de Trabajo y su aplicación retroactiva; respeto irrestricto a la vida sindical; respeto a los derechos laborales de todos los trabajadores activos que participaron en la Huelga.

## **Hay nulos avances para encontrar a los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa**

El abogado de los padres de los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, Vidulfo Rosales Sierra, dijo que hay un panorama complicado y “podría haber un rompimiento con el gobierno federal” por los nulos avances para dar con el paradero de los 43 estudiantes desaparecidos.

En entrevista, el pasado 5 de marzo expuso que es posible un rompimiento con el gobierno federal debido “a los nulos avances del caso, y por eso se va iniciar una jornada nacional de lucha en la Ciudad de México” con la participación de las normales rurales y las organizaciones sociales.